



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior



DECLARACIÓN N°

NEUQUÉN,

VISTO el proyecto de declaración presentado por la Consejera Superior Silvia Bascur y el Consejero Superior Ulises Candia; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita declarar de interés al “36° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries” que se realizará los días 14, 15 y 16 de octubre del 2023;

Que los Encuentros generan, a lo largo de sus jornadas, instancias que favorecen la concientización y reflexión sobre las amplias y heterogéneas problemáticas que atraviesan a mujeres y el colectivo LGBTIQ+ en cuanto al acceso a una vida con igualdad de derechos, libre de violencias y de discriminación;

Que nuestra Universidad Nacional del Comahue ha reflejado en reiteradas situaciones el compromiso con estas agendas, encaminándose el próximo año a la incorporación de la perspectiva de género en su Estatuto;

Que asistimos el presente año a discursos y propuestas electorales que ponen en cuestión y en peligro los derechos conquistados por los feminismos y transfeminismos durante los últimos años, como la Ley de Matrimonio Igualitario, de Identidad de Género, de Educación Sexual Integral y de Interrupción Voluntaria del Embarazo, entre otras;

Que es fundamental generar estas instancias de reflexión y visibilización de estas problemáticas y de la coyuntura que amenaza con un retroceso en los derechos conquistados;

Que el Consejo Superior trató sobre tablas y aprobó por unanimidad la declaración presentada, en sesión ordinaria del 13 de septiembre de 2023;

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE D E C L A R A:

ARTÍCULO 1°: DECLARAR de interés el 36° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries que se realizará durante los días 14, 15 y 16 de octubre del 2023 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

ARTÍCULO 2°: INVITAR a las distintas Facultades, Centros Regionales, Asentamientos y dependencias de la Universidad Nacional del Comahue a que adhieran a la presente y a no computar las inasistencias de los días viernes 13 y martes 17 de octubre de estudiantes, docentes, y nodocentes que acrediten participación del Encuentro; garantizando que se considerará la situación en cuanto a reprogramación de instancias de evaluación y otras circunstancias similares que puedan afectar a quienes viajen de los diferentes claustros.